



"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"



### PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

D.E.G.  
EXPTE. N° 1050-63-25.-

DECRETO N° **2723** -E.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 FEB 2025

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Lic. Ana Carolina Contreras, D.N.I. N° 24.612.076, al cargo de Coordinadora General de Modalidades Educativas dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.


Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.


EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

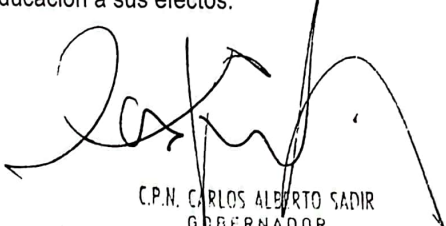
DECRETA:

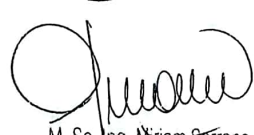
**ARTÍCULO 1º.-** Acéptase la renuncia presentada por la LIC. ANA CAROLINA CONTRERAS, D.N.I. N° 24.612.076, al cargo de Coordinadora General de Modalidades Educativas dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, a partir del 31 de enero de 2025.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrase. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

  
C.P.N. JOSÉ MARÍA TORINO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS



  
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR  
GOBERNADOR

  
M. Sc. Ing. Miriam Serrano  
Ministra de Educación  
Gobierno de Jujuy

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



  
Prof. ESTRELLA GARCÍA  
Coordinadora de Despacho  
Ministerio de Educación